

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SDM-PSA-MC-044-
2016**

OBJETO: Desarrollar las actividades contempladas dentro del plan de bienestar e incentivos de la secretaria distrital de movilidad.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección, así como el contrato que se deriva del mismo, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, está sujeto a la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, como también al pliego de condiciones y sus adendas. En lo que no se encuentra específicamente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

La modalidad de selección que se debe adelantar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Art. 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución es de **siete (7) meses**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

El plazo de vigencia del contrato resultante del presente proceso de selección será igual al plazo de ejecución enunciado en el numeral anterior y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación del contrato.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el 3 de noviembre de 2016, hora 9:00 am, propuestas que deberán ser entregadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia), La propuesta Técnica y Económica se entregaran de manera conjunta en un mismo sobre, cerrado e identificado. El sobre contendrá los documentos habilitantes de Experiencia, Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad organizacional, garantía de seriedad, cumplimiento del anexo técnico, la oferta económica y demás anexos. El proponente deberá presentar un original y dos (2) copias de los documentos que integran el Sobre.

DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO, EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) Secretaría de Movilidad y en el correo electrónico jmontoya@movilidadbogota.gov.co.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato establecido es hasta la suma de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA M/CTE (\$403 473.000)**, suma que incluye IVA,

impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, respaldados con los CDPS N°: 597 del 13 de septiembre del 2016, por un valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$125'298.485.00); y 598 del 13 de septiembre de 2016, por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$278'174.515).

Éste valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: En la Oficina del Dirección de Asuntos Legales del SDM, ubicada en la Avenida Calle 13 No. 37- 35, en Bogotá D. C., a partir del día y hora indicados en el cronograma, se pondrá a disposición de los interesados los pliegos de condiciones junto con los documentos y estudios previos, para consulta de los mismos y hasta un día hábil antes del cierre del plazo para presentar propuesta, en horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., así mismo los pliegos también se pueden consultar en la página WEB: SECOP www.colombiacompra.gov.co, Contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, o en la Dirección de Asuntos Legales de la SDM.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: Podrá participar en el presente proceso de selección abreviada toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar el objeto que la Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, "*la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:*

- 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
- 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación."*

Por la cuantía del proceso, que es mayor a los ciento veinticinco mil dólares (US\$125.000), el actual proceso NO es susceptible de ser limitado a Mipyme nacionales.

ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN: El proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

		Entidad Estatal Incluida SI/NO	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	Chile	Si	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	Si	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones		Si	Si	No	Si

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los interesados a participar en el presente proceso de contratación deben cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y pliego de condiciones:

Requisitos de orden Jurídico: Numeral 5.1 del pliego de condiciones y ss.

Para efectuar la respectiva verificación de los requisitos habilitantes el proponente deberá aportar:

1. Carta de Presentación de la propuesta. Debe estar firmada por el representante proponente o apoderado (si fuere el caso), debidamente facultado para ello.
2. Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural.
3. Situación militar definida.

4. Documento de Constitución del Consorcio, Unión Temporal.
5. Certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente.
6. Autorización para presentar oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales.
7. Garantía de Seriedad de la Oferta.
8. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales (Original o Copia)
9. Compromiso anticorrupción – transparencia
10. Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, y certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
11. Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales persona natural.
12. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica.
13. Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes - RUP
14. Documentos de personas naturales y jurídicas extranjeras que no cuentan con domicilio en Colombia.
15. Documentos expedidos en el exterior.

Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional: Numeral 5.2.1 y ss del pliego de condiciones.

Márgenes establecidos para cada indicador financiero

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1 veces
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 64\%$
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 2.1 veces ó indeterminado
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$\geq 25\%$ del presupuesto oficial
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 6\%$
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ Activo	$\geq 5\%$

Requisitos de orden Técnico: Numeral 5.3 y ss del pliego de condiciones.

- Experiencia

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Para valorar la experiencia general del oferente la Secretaría tendrá en cuenta la experiencia certificada en el (RUP). El oferente deberá acreditar experiencia mediante la relación de tres máximo (3) contratos ejecutados e inscritos en al menos tres (3) de los códigos UNSPC definidos en el cuadro que se presenta a continuación, cuyo valor sumado iguale o supere el presupuesto oficial del presente proceso. Dos (2) de los contratos deben estar inscritos en los códigos (80141604) y/o (90101600).

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	Descripción UNSPC
(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Empresariales	(14) Comercialización y Distribución	(16) Actividades de Ventas y Promoción de Negocios	(80141604) Gestión de Eventos
(F) servicios	(86) Servicios Educativos	(10) Formación Profesional	(17) Servicios de capacitación vocacional – no científica	(85101700) Servicios Educativos y de Formación
(F) servicios	(90) Servicios de Viajes	(10) Restaurantes y Catering	(16) Servicios de Banquetes y de Catering	(90101600) Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
(F) servicios	(90) Servicios de Viajes	(10) Restaurantes y Catering	(18) Servicios de Comida para llevar a domicilio	(90101800) Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
(F) servicios	(90) Servicios de Viajes	(15) Servicios de Entretenimiento	(17) Parques de Diversiones	(90151700) Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
(F) servicios	(94) Organización y Clubes	(12) Clubes	(18) Clubes Sociales	(94121800) Organización y Clubes

- Características de la experiencia solicitada

Adicional a la experiencia expuesta en el Registro Único de Proponentes (RUP), el proponente deberá acreditar experiencia específica en la realización de las siguientes actividades:

- Realización de vacaciones recreativas dirigidas a niños y adolescentes.
- Realización de uno o varios eventos de bienestar relacionados con las actividades No. 3 o No. 16 del Anexo Técnico No. 2. Las actividades certificadas en este tipo de eventos deben estar dirigidas a mínimo quinientas (500) personas.
- Realización de talleres para el desarrollo de habilidades relacionados con los temas descritos en la actividad No. 5 del Anexo Técnico No. 2

El oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados, celebrados con entidades públicas o privadas. En cada una de las certificaciones deberá constar que realizó la totalidad de las tres (3) actividades arriba descritas o bien una parte de éstas. Para el caso de acreditar la totalidad de la experiencia

en solo una (1) certificación de contrato ejecutado terminado, esta deberá incluir tanto las actividades antes descritas y que la misma esté inscrita en el RUP con los códigos señalados en el cuadro anterior.

- **Anexo 1** Especificaciones Mínimas el cual deberá ser diligenciado y firmado para la verificación de las especificaciones técnicas.

La evaluación técnica de la propuesta, se realizará de acuerdo con los factores y puntajes expuestos en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	
Ponderación de Calidad	60	
Ponderación Económica	30	
Estímulo a la Industria Nacional	10	
Servicios Nacionales		10
Servicios Extranjeros		5
Total Puntos	100	

Únicamente se dará puntaje a las propuestas que se encuentren habilitadas.

Los puntajes obtenidos luego de la aplicación de los porcentajes adicionales descritos, se constituirán en los puntajes finales para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

La adjudicación se hará al proponente que obtenga mayor puntaje en la sumatoria de las calificaciones, Calidad, propuesta económica y protección a la industria nacional.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria pública – Estudios Previos - Proyecto de pliego de condiciones	11 de octubre de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones (5 días hábiles art 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082)	Del 12 al 19 de octubre de 2016	Correo: msilva@movilidadbogota.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	25 de octubre de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co

Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo	25 de octubre de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Manifestaciones de interés para participar en el proceso	Del 26 de octubre al 28 de octubre de 2016	www.contratacionbogota.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 26 de octubre al 28 de octubre de 2016	Correo: jmontoya@movilidadbogota.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación de respuesta a las observaciones pliego de condiciones definitivo	1 de noviembre de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Termino máximo para publicación de adendas	2 de noviembre de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Fecha y hora del cierre (plazo máximo para presentación de ofertas)	3 de noviembre de 2016, hora 9:00 am	Presentación ofertas: Avenida Calle 13 No.37-35, ventanilla de correspondencia primer piso. Cierre: Dirección de Asuntos Legales tercer piso.
Verificación de requisitos habilitantes	Del el 3 al 4 de noviembre de 2016	Secretaria Distrital de Movilidad
Publicación del informe de evaluación	8 de noviembre de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Traslado del informe de evaluación preliminar y plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes requeridos por la entidad	Del el 9 al 11 de noviembre de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
FECHA LÍMITE PARA SUBSANAR En cumplimiento de lo establecido en el art. 5 de la Ley 1150 de 2007, el plazo para subsanar la ausencia de requisitos o a la falta de documentos habilitantes requeridos por la Entidad está comprendido entre el período de publicidad del informe de evaluación preliminar y hasta la adjudicación	16 de noviembre de 2016	Hasta: 4:00 p.m.
Publicación de las respuesta a las observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación modificado (en caso de proceder)	17 de noviembre de 2016	www.colombiacompra.gov.co www.contratacionbogota.gov.co

Resolución de adjudicación o declaratoria desierto	17 de noviembre de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Publicación SECOP	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Expedición Registro Presupuestal	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Aprobación Garantías	Dentro de los tres (05) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Pagos contractuales	Según los términos establecido en el estudio previo y minuta contractual.	Secretaría Distrital de Movilidad
El horario de atención en la Ventanilla de radicación de correspondencia de la SDM es desde las 7:00 am. hasta las 4:30 p.m.		

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.
PBX: 3649400 Ext.: 4481
Bogotá D.C. – Colombia